



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS CELEBRADO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

---

---

En Alquerías (Murcia) a 21 de diciembre de 2023, siendo las veinte horas y treinta y un minutos, en el salón del Centro de Mayores, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Alquerías para la celebración de sesión extraordinaria, bajo la presidencia de D. José Luis Marín Marín, con la asistencia del Sr. Secretario Administrador de la Junta Municipal D. Francisco Javier Sánchez Blanco que ejerce las funciones que le otorga la Ley.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos.

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

D. José Luis Marín Marín

D<sup>a</sup> María Salomé Esquer Ortín

D<sup>a</sup> María Esmeralda Meseguer Gil

D<sup>a</sup> María Josefina Espinosa Lorente

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Josefa Garre García

D. Joaquín Fenoll Cantero (ausente)

D<sup>a</sup> Carolina Lara Morales

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D<sup>a</sup> Milagros González Amat

D<sup>a</sup> Verónica Marín Cortés

Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Seguidamente se procede al debate de los asuntos incluidos en el orden del día:



**1.- Aprobación, si procede, de la Memoria valorada emitida por la OTAD para la “Continuación de reposición de acera en Calle Cura Jiménez, nº 26-30” por importe de 12.331,21 €**

El Sr. Presidente explica los arreglos que se van a realizar conforme a la memoria valorada a aprobar.

La Sra. Josefa Garre dice que hace tiempo que se tenía que haber llevado a cabo el arreglo, a lo que el Sr. Presidente responde que ha sido más un tema burocrático, ya que ha habido que convertir un proyecto en otro.

Finalmente, el Sr. Presidente explica a los vocales presentes el funcionamiento del programa Promurcia, en el cual las empresas pueden pujar de acuerdo a la memoria valorada y la puja más baja es la adjudicataria para la realización de la obra.

Se procede a la votación, quedando aprobada la moción por **unanimidad**.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de dos folios.

El Presidente de la Junta Municipal  
de Alquerías

El Secretario Administrador

Fdo.: D. José Luis Marín Marín

Fdo.: D. Fco. Javier Sánchez Blanco